

Estimados Sres,

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles

De nuestra organización contra los Abusos Bancarios, **APYMAD**, Asociación de la pequeña y mediana empresa afectada por derivados y les invitamos a conocer esta noticia que es de interés nacional:

Somos clientes **PYMES** de diferentes entidades bancarias entre las que se encuentran, **CAIXA SABADELL, BANKINTER, SANTANDER, BANESTO, BBVA, BANCO SABADELL, CIXA CATALUNYA, BANCAJA, CAIXA PENEDES, CAJA GALICIA, CAJA MADRID, BANCO CASTILLA, BANCO POPULAR, CAIXA TERRASSA, BANCO GUIPUZCOANO, BARCLAYS**, y muchos más. Estamos afectados por la firma de un supuesto contrato de cobertura de intereses, denominada **SWAPS** mediante dicho contrato las entidades bancarias encubrían un contrato de alto riesgo financiero, que nos está llevando a la ruina, y que de haberlo sabido, nunca hubiéramos firmado. Se comercializó como un seguro que nos protegía de las subidas del tipo de interés, y que por ser cliente preferente se ofrecía sin coste alguno, y sin ningún tipo de perjuicio a nuestra persona/negocio, ni gastos cancelación. Nos lo hicieron firmar casi a la fuerza, insistían que era un producto muy aconsejable, nos lo llevaron hasta nuestro despacho, incluso a nuestros hogares. **Y OCULTARON DELIBERADAMENTE EL GRAN PERJUICIO ECONÓMICO EN EL QUE AHORA ESTAMOS SUMIDOS. ABUSANDO DE NUESTRA CONFIANZA, DE NUESTRA IGNORANCIA EN ESTOS PRODUCTOS Y DE SU ASESORAMIENTO.**

APYMAD pretende conseguir que el ciudadano y las administraciones públicas, tengan conocimiento de los productos que **OFRECEN** las entidades financieras a sus clientes, los cuales provocan graves perjuicios económicos, incluso el cierre de alguna de nuestras empresas. Hemos interpuesto demandas en contra de ellos, y estamos desde **APYMAD** reorganizando a todo afectado nacional para hacer demandas colectivas.. Estamos hablando de un volumen en nuestra base de datos, desde noviembre de 2009 hasta la fecha de 1000 empresas a nivel nacional (de momento) que se han acercado a nosotros solicitando información y pidiendo ayuda, y otros tantos particulares, creemos por datos que nos han llegado y estamos corroborando que deben rondar alrededor de 35.000 afectados en toda España.

Gracias a las demandas y a las movilizaciones que estamos promoviendo y gracias también a los medios de difusión, radio, prensa y televisión, estas entidades bancarias están llamando a negociar a sus clientes afectados con estos productos. Les rebajan las cancelaciones de los mismos en cantidades tremendas a cambio de que retiremos la demanda y que tengamos con ellos un contrato firmado de confidencialidad... o sea **NO PODEMOS EXPLICAR NINGUNA DE NUESTRAS NEGOCIACIONES**, si lo hacemos nos comentan que nos demandarán,...

les voy a poner un ejemplo:

Si para cancelar este producto, y poder salir de este mal sueño una familia, **PYME, O PARTICULAR. TIENE QUE PAGAR POR CANCELAR ESTE PRODUCTO, DESDE TRES MIL EUROS .-(3.000.-€)** en los casos de menor cuantía, hasta **CUATROCIENTOS MIL EUROS.- (400.000.-€)** o un poco más según algunos clientes

Y debido a todo lo expuesto la entidad entra en negociaciones, estamos consiguiendo llegar a rebajar estas cantidades, desde **CERO EUROS “ 0 ”** en alguno de los supuestos, hasta los **MIL EUROS.-1.000.-€** en algún otro.

Tenemos ejemplos en entidades de Valencia, Asturias...al igual que sentencias favorables al cliente, con condena en costas y devolución de cantidades por parte de la entidad Bancaria.

Nos ofrecen créditos (con sus correspondientes comisiones, estudio, apertura, y Euribor muy alto y suelo no olvidemos el tope por debajo del Euribor que eso sería par otra guerra) esos créditos son por la cantidad de esas cancelaciones **TRES MIL EUROS (3.000.-€) O CUATROCIENTOS MIL (400.000.-€)** o hipotecar nuestras viviendas para pagar ese desatino, Que **FAMILIA. EMPRESA O LO QUE SEA. PUEDE ASUMIR ESTE COSTE???**

Todo ello concedido sin necesidad de que se analice nuestro riesgo para su concesión, por el departamento de riesgo que analiza las operaciones de préstamos, tal y como se hace cuando uno solicita un préstamo para la empresa, para un coche o para la vivienda habitual. y que casi siempre te deniegan por **RIESGOS!!**, En este caso este préstamo lo tenemos encima de la mesa el día siguiente.. **NO ES TODO ESTO MUY EXTRAÑO???? CREE ALGUIEN QUE SI UN BANCO / CAJA HA COMERCIALIZADO CORRECTAMENTE ESTE PRODUCTO VA A DEJAR DE GANAR ESTAS CANTIDADES???** PORQUE SI NOS LO CANCELAN NOS HACEN CALLAR DE POR VIDA, AMENAZANDONOS CON DENUNCIARNOS SI DECIMOS A ALGUIEN EL PACTO LLEGADO??

Lo más terrible es que ahora además nos encontramos que dichas entidades están ofreciendo préstamos I.C.O, para la cancelación de estos derivados. Tenemos pruebas de ello.

Estos préstamos estaban destinados a ayudar a las PYMES, y provienen de fondos públicos, pero ahora con el beneplácito del gobierno SOLO benefician a las entidades Bancarias .Es que no tienen bastante con el FROG? Que es nuestro dinero.. también usan los I.C.O para enriquecerse mientras todo el país se hunde.?

Esta Asociación sin ánimo de lucro, desea que todas las entidades involucradas en estos productos reciban su correspondiente sanción económica y jurídica por intentar comercializar un producto destinado a otro tipo de cliente (el cliente mayorista o profesional) recordemos que es un producto especulativo de alto riesgo que cotiza en mercados secundarios.. Por lo que se pierde la pista. Pedimos que se actúe a favor de una solución por este atropello. Para más información no dudéis en poneros en contacto con nosotros.

Necesitamos la ayuda de los medios de comunicación.

Vosotros, algún conocido, o algún miembro de vuestra familia, puede ser uno de nosotros.

Atentamente,



CIF: G-85808473

Mercè Muñoz

Dto. Gestión y Organización

Apartado de Correos 79,

Esparreguera 08292, Barcelona

91 126 11 92 -687 02 96 71

de lunes a viernes de 9 a 14 de 17 a 20